



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1092
QUILLON, viernes 29 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CAMPOS PASTEN JHON EDUARDO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:540.000
Y SON:QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE SEPTIEMBRE/2017 POR EL SR. JHON CAMPOS PASTEN (TEC. ENFERMERIA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 68 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.779 DE FECHA 18/09/2017. QUE MODIFICA RENTA.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	600.000			
21411	Retenciones Tributarias		60.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		540.000	16992610-7	C-0

TOTALES : 600.000 600.000

CTA. CTE.

EGRESO N°

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

CHEQUE N°

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME